

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

**Precio de suscripción.**

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## PASO A UNA IDEA PROVECHOSA.

Cuando precisamente debe estarse ocupando el Sr. Conde de Xiquena de la confección del presupuesto de Fomento, viene á pelo el recordarle cuanto tenemos manifestado en números anteriores respecto al ramo de Estadística.

Vuelto de espalda á la impúdica lucha de los mezquinos intereses; puesto el pensamiento en el verdadero país,—el de las honradas faenas y los altos ideales,—y haciendo un buen uso de las iniciativas de la prensa, nos dirigimos á los poderes públicos y les decimos: «Persuadida como está la opinión de que interesa vivamente resolver los problemas de la cuestión social, realizar la vida del Derecho, y buscar una sólida base para la acertada dirección de los negocios públicos, para una política de paz, de buena administración y de progreso, exige que á la Estadística rutinaria, inconstante y sin realidad, sustituya inmediatamente la *Estadística cierta, efectiva y sin engaño.*»

Este juicio, esta justificadísima pretensión, se acredita por sí misma.

Queremos atender este clamoreo de todos los pueblos, de todas las agrupaciones políticas, y que todos los ecos repiten, pidiendo economías; queremos estimular á la previsión, á fin de que los sucesos no nos sorprendan; queremos descubrir las causas que determinan los movimientos de la sociedad; queremos agrupar y hacer útiles las energías sociales; queremos curar las deformidades de nuestra Administración, fijar la política financiera más conveniente, y desarrollar un plan económico y contributivo que convierta en deber sagrado las desacreditadas fórmulas sobre que descansan las actuales contribuciones; queremos impulsar la industria, la agricultura, el tráfico interior y el comercio de cabotaje; queremos infiltrar en las leyes las teorías ciertas que resultan de la realidad, y evitar muchas vergüenzas y mucha perturbación y que nuestro progreso deje caminar á saltos, pues volvamos la vista á la ciencia de la Estadística, que se eleva al conocimiento de las causas, investiga, descubre y pone á clara luz las relaciones que se desprenden de los hechos positivos.

Pero no confundamos la ciencia, aquella Estadística que razona por observaciones meditadas y por consecuencias, y que hace de una larga serie de cifras algo más que una vaga apreciación, respondiendo á la vez de la exactitud de las mismas, con esas Estadísticas toscas, ramplonas é inseguras que dan los Centros directivos de nuestra apolillada Administración, al vapor y aun al relámpago.

Resulta completamente distinto poseer una verdadera estadística, á contar con esa ficción de estadística: lo uno es útil, provechoso, trascendental, y el eje de la ciencia económico-social, y lo otro engaña, desconcierta y es en definitiva una vergüenza.

Como todo hecho social de alguna importancia es generalmente el resultado de la acción compleja de diversas causas que simultáneamente concurren á producirle, y la dificultad consiste precisamente en distinguir y relacionarlas, de aquí que para descubrir la ley compuesta á que aquellas obedecen, sea preciso justificar, mediante términos numéricos agru-

pados, el modo y circunstancias en que el hecho social se engendra y desenvuelve, demostrando á la vez su naturaleza y condiciones de una manera determinada y cierta.

¿Y cómo sondear los rumbos desconocidos que es necesario emprender para no estancarnos y para llegar al remedio de los males económicos y de los lamentos de la agricultura, la industria y el comercio, más que por medio de los antecedentes y los reconocimientos con minucioso cuidado que la estadística proporciona?

Marchar, y marchar siempre en calidad de explorador, es uno de los méritos y de los servicios de la estadística: de cuya índole misma se deduce que debe estar encomendada á un cuerpo especial, con conocimiento y organización apropiada.

Y pues la base de esa organización la tenemos en el celebrado *Instituto Geográfico y Estadístico*, dilátase su esfera de acción, y ramifíquense sus servicios, estableciendo puntos de contacto entre ese Instituto y todos los demás Centros, y reconociéndole que sea el único encargado de hacer la estadística.

Del seno mismo de aquel memorable concurso que se celebró en Bruselas en 1853, y que sintetizaba toda la energía de la sociedad moderna, ha surgido la idea de una estadística universal, como mana la vida del jugo de las fuerzas naturales, como brota el pensamiento del humano cerebro.

España no podía permanecer insensible á esta necesidad apremiante, y ha tenido honrosa representación en los congresos internacionales que se esfuerzan porque progrese y se extienda la ciencia que enseña á las naciones y á los pueblos á conocerse á sí mismos.

La estadística española, tiene, pues, contraído un compromiso internacional, como lo tienen las más florecientes naciones de Europa y América; que en sus investigaciones, y en sus procedimientos y sus enseñanzas, deben amoldarse á un criterio común, si no han de malograrse lastimosamente los esfuerzos de todos, y los sacrificios que exige ciencia tan compleja.

En todas las naciones se observa que estos trabajos se han encomendado á un centro único, que por medio de un personal de probada ilustración fuese el *exclusivamente* encargado de investigar, depurar y elaborar cuanto á la estadística general concierne, bajo un plan y pensamiento único y acomodado al molde común en que se vacía la ciencia estadística.

Esto mismo ha hecho el gobierno de España al vincular el servicio de la estadística española en el Instituto Geográfico y Estadístico, y al crear en dicho centro científico un Cuerpo de Estadística reclutado por severa é imparcial oposición, el cual, con la correspondiente responsabilidad, ha de llevar á cabo cuantos trabajos hayan de practicarse.

El impulso está dado y no es posible ya retroceder del camino emprendido, sin que se comprometan la alta formalidad de los Gobiernos, las más legítimas conveniencias de la Administración y de la ciencia estadística española, y sin que se defrauden las más legítimas esperanzas concebidas por todas las clases sociales, que desean ardentemente una estadística general, verdadera y fecunda.

El hombre ilustre que dirige el Instituto Geográfico y Estadístico, el general Ibáñez, que tantos triunfos ha conseguido para el centro

que dirige en los trabajos geodésicos y meteorológicos, ha de conseguirlos también en los trabajos estadísticos, y si la Geografía matemática española ha progresado y progresa notablemente á impulso de su superior inteligencia y de la fecundidad de su ingenio, también la estadística española progresará agigantándose al calor de su actividad incansable.

Sr. Ministro de Fomento: dignese fijar su atención en estas razonadísimas indicaciones, y sírvase tener en cuenta que, aunque el país pide con vigor y esfuerzo economías, pide también *que se hagan en aquellos ramos que escandalizan por sus prodigalidades*; y que se atienda mejor á los servicios de gran trascendencia como la Estadística.

Lo que indigna y lo que subleva á los pueblos hambrientos, arruinados, y que ya no pueden soportar las abrumadoras consecuencias del derroche, son ciertas subvenciones, comisiones, viajes, recompensas extraordinarias, gajes anónimos, etc., que existen actualmente en el presupuesto de Fomento.

Castigue S. E. lo superfluo, lo excesivo, lo escandaloso y lo desvergonzado, y aumente sin miedo ni vacilación la cifra de lo provechoso, lo grave y lo que incluye trascendencia, que así se sirve al país, y así se satisface la inquietud de la opinión pública.

Nada tan triste y vergonzoso como la ordinaria apatía, ó la pasión de ánimo que nos aparta de lo útil y conveniente por timidez de doncella.

Paso á la idea de montar la Estadística convenientemente, y que sea un cuerpo especial el que ejecute esos trabajos en todos los Ministerios.

(Unión de los Contribuyentes.)

## SECCION DE NOTICIAS.

En el teatro de Novedades de Almería, se ha celebrado un *meeting* al que han concurrido mas de cuatro mil personas representantes de toda la provincia para acordar lo mas conveniente al objeto de que sea una realidad la construcción del ferrocarril de Linares á dicha capital. Se nombró una comisión numerosa que hoy, 17, saldrá para Madrid con objeto de hacer presente á los poderes públicos el mísero estado de aquella provincia y lo mucho que espera remediar con la construcción de su ferrocarril, todavía sin concesionario, por haber quedado desiertas todas las subastas.

Nosotros que hemos sido compañeros de infortunio con Almería y Soria cuando ni esta ni nosotros teníamos concesionario, justo y digno es que hagamos nuestras, como desde luego las hacemos, las justísimas reclamaciones de los representantes de Almería. El Gobierno no debe omitir sacrificio hasta que Almería tenga concesionario para su ferrocarril. Si hay que mejorar las condiciones de la subvención, que lleve á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, y procure que se apruebe y seguidamente que se ejecute.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia el brigadier D. Manuel Gutierrez, que desempeñaba el gobierno militar de Jaca. El señor

del Amo, ascendido recientemente á mariscal de Campo, ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Navarra y gobernador militar de la misma provincia y plaza de Pamplona. Ha marchado ya á encargarse de su nuevo destino, dejando en Teruel muy buenos recuerdos del acierto con que ha procedido en los cinco años que ha estado al frente del mando militar de esta provincia, y generales simpatías por lo afable de su carácter siempre dispuesto para corresponder á toda clase de reclamaciones compatibles con sus deberes.

Muchas prosperidades le desamos en su nuevo empleo.

A 900 pesetas próximamente, ascienden los ofrecimientos hechos á la comisión del Excmo. Ayuntamiento, encargada de invitar á los vecinos y propietarios de las casas sitas en las calles que afluyen ó están próximas á la Plaza de S. Juan, en la cual se intenta reinstalar la antigua fuente, para complemento de las reformas útiles que se han llevado á cabo recientemente.

Para garantía de los que contribuyan, se facilitarán recibos talonarios además de publicar una relación nominal de aquellos, expresando la calle donde cada uno habita ó es propietario y el importe de los ofrecimientos, con el doble objeto de que se subsanen las omisiones involuntarias susceptibles de cometerse, y de apreciar el mayor ó menor grado de interés en pro de las mejoras locales, ya que el exhausto tesoro municipal no consiente emprender, por ahora, todas las que son precisas.

Se ha dispuesto por Real orden que para todas las subastas que se celebren por la dirección general de Obras públicas, la admisión de pliegos sea hasta las cinco de la tarde del día en que fine el término.

En *La España Moderna* publica el docto catedrático de Farmacia de la Universidad Central Sr. Rodríguez Carracido un estudio histórico curiosísimo, en que demuestra por modo evidente lo mucho que al adelantamiento de las ciencias naturales han contribuido los farmacéuticos españoles, citando en apoyo de su tesis los valiosos y no bien apreciados trabajos de algunos individuos de aquella benemérita clase, como Hipólito Ruiz, Boíis, Félix Palacios, Minuart, Ortega, Quer, Vélez, Don Pedro Benedicto Mateo y D. Agustín José Mestre.

El artículo del sabio profesor será de interesante conocimiento para los que cultivan las ciencias naturales.

Cortamos de nuestro apreciable colega el *Eco de Teruel*:

«Según nos han informado, la Junta de gobierno de la Sociedad Económica acordó, en una de sus sesiones, no suscribirse á ningún periódico político de los que se publican en la provincia.

No hemos de censurar este acuerdo, porque pudiera interpretarse torcidamente nuestra censura; pero sí hemos de llamar la atención de la Junta acerca de lo innecesario del acuerdo que no puede servir para otra cosa que para molestar á la prensa, á la que debe la Sociedad muchas atenciones.

Nosotros que no hemos percibido un céntimo de la Sociedad y que la hemos servido siempre, podemos mostrarnos quejosos de su conducta.

En cuanto á opinión sentimos no estar conformes con la Junta; creemos, por el contrario, que la Sociedad debiera estar suscrita á todas las publicaciones de la provincia cumpliendo de este modo su misión de favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales de la misma.»

Es cierto cuanto dice nuestro estimado compañero, y con sus apreciaciones estamos completamente conformes. El acuerdo existe confidencialmente tomado, pero, no escrito, sin duda para no dejar huellas de él.

EL TUROLENSE tampoco ha recibido un céntimo de la Sociedad, porque veintisiete reales de vellón que tenía devengados y que nos envió el presidente cuando nos comunicó el acuerdo anteriormente indicado, los devolvimos cediéndolos en beneficio de la Sociedad.

Y en señal de protesta por tal acuerdo hemos pedido y obtenido nuestra baja como individuos de la Económica.

Y hemos enviado —ofreciendo hacer lo mismo

todos los años— al presidente de la Junta administradora del Monte de Piedad el importe de doce cuotas adelantadas, rogándole que tenga á bien destinario al desempeño de cualquier prenda pretoria.

Por este procedimiento nuestra peseta seguirá socorriendo al necesitado y no perteneceremos á una sociedad que llamándose de «amigos del país» acuerda *confidencialmente* no proteger á la nobilísima institución de la prensa provincial que antes y ahora, lo mismo la de los blancos, que la de los azules y colorados por la alteza de sus honrados sentimientos, seguramente, no ha tenido para la Económica sino frases y conceptos de elogios mal correspondidos.

Seamos cautos en lo sucesivo y no hagamos ídolos de cualquier espíritu desocupado.

Y entretanto siga la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País velando por los altos intereses de la provincia al compás que enseña el *cante y baile flamenco* á los alumnos de ambos sexos de sus escuelas, disfrazados de *ratas y Menegildas*.

Y conste que esto lo ha hecho la sociedad, no por sorpresa, sino previa consulta á sus representantes y apoderados. Prévio maduro exámen. ¡Para después venir á la prensa con escrúpulos de monja por el coco de la política! La Diputación provincial, el Ayuntamiento, el círculo de «Recreo Turolense», «La Libertad» y «La Unión» no son corporaciones ó sociedades políticas, y, por lo mismo, en su deseo de proteger á la prensa de la capital y de la provincia están suscritas á todos los periódicos de todos los colores. Y es el mejor medio de probar que allí no se hace política.

Y esto lo hacen sin llamarse pomposamente amigos de los intereses del país. Que ahora para la prensa resultan ser los mismos que tenía Benito.

El insigne autor de los *Cuentos campesinos*, los *Cuentos populares* y los *Cuentos de color de rosa*, D. Antonio Trueba, ha muerto.

Huyendo de las contiendas literarias y del bullicio del mundo, refugióse hace muchos años en la capital de Vizcaya, por cuya tierra siempre sintió especialísimo amor.

Nació en Montellano, feligresía del concejo de Galdames, en las Encartaciones de Vizcaya, el día 24 de Diciembre de 1819.

Educóse en el concejo de Sopuerta, y á los quince años fué á Madrid, dedicándose al comercio de ferretería, y aprovechando el poco tiempo que le dejaban libre el trabajo y el sueño para consagrarse á ampliar los pocos conocimientos que en la escuela de Sopuerta adquiriera.

A los diez años abandonó el comercio, y se entregó de lleno al cultivo de la literatura, publicando en 1851 sus primeros libros, *El libro de los Cantares* y *El Cid Campeador*, cada uno de los cuales valióle la enorme suma de 2.000 reales.

En 1853 entró á formar parte de la redacción de *La Correspondencia Autógrafa de España*, donde permaneció hasta 1862.

Durante este tiempo publicó, á más de otros libros, los *Cuentos de color de rosa*, los *Cuentos populares* y los *Cuentos campesinos*.

En 1862 fué nombrado archivero y cronista del señorío de Vizcaya, cargo que desempeñó hasta su muerte, que le ha sorprendido en el momento en que los vasco navarros residentes en las Repúblicas de la Plata organizaban una suscripción para comprar ó edificar en Bilbao una casa y regalarla al popular autor de los *Cuentos*.

Antonio Trueba era un escritor con personalidad propia originalísima y que alcanzó gran popularidad; su muerte deja en la literatura un vacío difícil de llenar.

Se ha repartido el núm. 5 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda* cuyo sumario es el siguiente:

Texto:—Revista de modas, por Elisa S.—La abnegación, por Faustina Sáez de Melgar.—Fiesta benéfica: Caridad (poesía), por Ramón Gil Roldán.—El huso, la lanzadera y la aguja, de los hermanos Grimm.—El girasol.—Un nuevo arbusto.—Cantares.—Epigrama, por Fernán-Pérez.—Bibliografía.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Charada.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 4 grabados de *Juan Martín el Empeinado*, por B. Pérez Galdós.

Anexos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª edición.—Figurín iluminado y padrón cortado en París: descripción de este, por Elisa S.

3.ª edición.—Texto y pliego de dibujos núm. 5. Los números de *La Guirnalda* satisfacen siempre las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender á ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicación del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar á sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

Personas fidedignas que han leído íntegra la sentencia recaída en el recurso contencioso instado por el señor Garay, nos aseguran que éste señor no tomará asiento en la Diputación con el acta de Septiembre ni con la de Diciembre últimos. Como de los cuatro diputados que debe elegir el distrito de Mora-Aliaga tres están ya en ejercicio, los señores Andrés, Cortel y Arnau y es posible que el electo señor Vicent sea declarado por la audiencia con capacidad legal para el desempeño del cargo, la Comisión provincial ha interesado al señor Gobernador para que suspenda la elección en aquel distrito anunciada para el día 31 del corriente. Según tenemos oído la primera autoridad civil acordará de conformidad, y, siendo así, no habrá elección en ese día.

De lo que se alegrarán mucho los pueblos cansados ya de tanto votar y revotar.

Dice un periódico de Zaragoza que se calculan en seis mil reales los gastos ocasionados con motivo del primer juicio por Jurado que se ha visto en aquella Audiencia. La sentencia de este juicio, condena á Luis Montané á doce años y un día de presidio y multa de 1.500 pesetas.

*La Gaceta* publicó días pasados una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, encaminada á cortar radicalmente los abusos que se vienen cometiendo en la concesión de licencias, prórrogas y términos posesorios á los funcionarios encargados de administrar justicia; abusos que han llegado, según el mismo ministro declara en el preámbulo, á convertir en un mero título honorífico los nombramientos mientras circunstancias abonadas por el favor permiten al que lo solicita obtener un puesto determinado ó residir en su localidad predilecta.

En esta real orden se dispone: Que no se conceden licencias ni prórrogas de ellas, ni de los llamados plazos posesorios, sin que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar su cargo.

Que dentro de cada año natural no se acceda á más de una traslación ó permuta á instancia de la misma persona.

Que por los presidentes de las Audiencias no se concedan licencias verbales bajo ningún pretesto.

Que todo funcionario del orden judicial ó del ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al espirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de su empleo y dejará de figurar en la escala del cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran imputársele, salvo los casos comprendidos en el artículo 919 de la ley orgánica del poder judicial.

Que todos los meses se publique en la *Gaceta de Madrid* relación de las licencias y prórrogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Y que los presidentes y fiscales de las Audiencias y los jueces de instrucción ó de primera instancia remitan al ministerio, en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos secretarios de gobierno, con referencia á los libros

que deberán llevar ó abrir al efecto, en las que se haga constar toda clase de faltas de asistencia al tribunal ó juzgado, durante el semestre inmediato anterior, de los funcionarios de real nombramiento adscritos á los mismos. De estas certificaciones se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en el ministerio.

Don Joaquín Gimeno Fernández y Vizarra, director de nuestro colega zaragozano *La Derecha* ha fallecido. Toda la prensa de la capital de Aragón dedica sentidas frases á la memoria del señor Gimeno, elogiando sus condiciones de inteligencia y actividad siempre dispuestas para el servicio del país.

Enviamos á la redacción de nuestro ilustrado colega y á la desconsolada familia del esclarecido finado, el testimonio de nuestro sentimiento por la pérdida que todos lamentamos.

Según nuestras noticias está en vías de próxima realización el monumento dedicado á las víctimas del 3 de Julio y 4 de Agosto. El alcalde, D. Simeón Calvo, con una perseverancia que le honra ha logrado vencer algunos pequeños obstáculos que á este propósito se oponían.

La Comisión provincial continúa informando las cartillas evaluatorias de todos sus pueblos, y, tenemos el sentimiento de participar á estos que, por este camino, no hallarán remedio á sus males, sin que este resultado sea imputable ni á la citada comisión ni á la del Consejo provincial de agricultura que también puso en ellas su informe correspondiente. Los pueblos que tributaban á un tipo alto, por cualquier motivo, seguirán tributando lo mismo y los que tributaban á tipo bajo, en lo sucesivo, si se aprueban estas cartillas, todavía encontrarán algún mayor beneficio. Resultará, pues, que los que antes andaban mal, caerán del todo y los que, más cautos ó más afortunados venían desde atrás pagando relativamente menos, andarán algo más aliaviados.

Hace unos quince días leímos en la *La Unión*, lo siguiente:

«Al fin, despues de cerca de tres cursos que el señor Lope se hallaba ausente de esta capital, ha renunciado su cargo de Profesor Auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia; y el Claustro de la misma con objeto de que la enseñanza no se halle desatendida, ha tomado el acuerdo de nombrar para desempeñarlo con el carácter de interino, al ilustrado Director de la de Maestros, nuestro respetable amigo D. Casto Diaz de Rábago, el cual se halla ya al frente de las clases.

Damos la enhorabuena, antes que al señor Diaz de Rábago, al referido Claustro, por lo acertado de la elección, y á las alumnas de dicho establecimiento por haberles cabido en suerte un profesor tan experimentado é inteligente, como celoso y afable.»

Y nosotros también dimos cuenta de este nombramiento interino suponiendo que algo sabría la Comisión provincial porque és quien debe proponer á la persona que ha de ser nombrada por la Dirección de instrucción pública.

Ahora resulta que la Directora de la Normal de Maestras, la señorita D.<sup>a</sup> Visitación Pascual, dice á la Comisión provincial que no ha ocurrido ninguna vacante.

Sin duda porque está en tramitación la renuncia del señor Lope Pura.

Por cierto que trata con mucha confianza á la excelentísima corporación. La trata de usted. Y según nos dicen, la comisión, correspondiendo á la confianza recibida ha acordado, confidencialmente, tutearla.

Y reclamar algunos documentos referentes á este asunto.

En casa del relojero, Sr. Fernández, hemos tenido ocasión de examinar y probar un precioso telefono, que acaba de recibir, para poner en comunicación su taller con el Molino Nuevo en que se están montando los aparatos necesarios para la

instalación de la luz eléctrica. A distancia considerable hemos hablado con otro amigo como si estuviera sentado á nuestro lado. A este propósito recordamos que la Diputación quiso, hace dos años, comunicarse telefónicamente con la Casa provincial de Beneficencia y hubo de desistir porque una persona competente consideró escasa cantidad la de 1.000 pesetas que había presupuesto. El señor Fernández, sin duda por los nuevos adelantos ó por el menor coste de estos aparatos, asegura que puede instalarlo por menos de 1.000 pesetas. Nos permitimos llamar la atención de la Diputación sobre este asunto, por si cree, como entonces creyó, conveniente establecer aquella comunicación.

El corresponsal en Madrid de nuestro estimado colega y correligionario *El Diario de Zaragoza*, pinta de mano maestra la actual situación moral y política de la tropa sagastina, en los siguientes párrafos:

«El día de ayer es de los que deben figurar en la crónica negra de la situación en primer término. El cúmulo de latrocinios denunciados por el señor Azcárate, en la administración ultramarina, y el famoso asunto del bando de Abascal basta para hacer la apología de la situación fusionista.

La gestión del señor Balaguer en el ministerio de Ultramar no ha podido ser más desastrosa para los intereses del país y para el prestigio de las instituciones.

Con razon esclama un periódico conservador que es llegada la hora de poner coto á tantos desmanes, porque presenciar de una manera impasible tanta inmoralidad y tanto escándalo equivale á la complicitad más censurable.

Si el señor Sagasta carece de fuerza y prestigio para impedir los abusos que vienen tolerando é inconscientemente permitiendo sus compañeros de gabinete, debe abandonar el poder en manos de otro partido, más fuerte y más enérgico, antes que dar motivo con su insensata conducta, para que propios y extraños crean que este país es ingobernable.

Posible es que en las sesiones de hoy se repitan tan repugnantes espectáculos, por defensores del municipio de Madrid, interesados en demostrar que si hubo una sociedad llamada la «Tutelar» que arruinó por medio de una quiebra á muchos millares de familias, aquel hecho innoble justifica hoy el derroche de la hacienda municipal, contratando empréstitos ruinosos, y adoptando medidas so pretexto de higiene para realizar un bonito negocio con una fábrica extranjera, encargada de abastecer de los útiles higiénicos á que se refiere el bando objeto de las más vivas censuras.

Corramos un tupido velo sobre tantas suciedades, y evitemos en lo posible la vergüenza que semejantes hechos causan á todo buen español.

La situación del partido gobernante, en el orden político, no está á mayor altura que en lo referente á moralidad.

No pasa día sin que circulen rumores más ó menos verosímiles de disidencias, de próximas disgregaciones de personalidades importantes del partido fusionista y de actos de trascendencia próximos á realizarse.

Hace tiempo que la opinión ha colocado al Sr. Martos entre los descontentos por disgustos con el Sr. Sagasta y por no haber accedido éste á ciertas exigencias del señor presidente del Congreso de los diputados, pero los rumores no han tomado cuerpo hasta este momento en que comienza á dibujarse claramente el propósito del Sr. Martos.

Una personalidad, por importante que sea, no constituye partido ni grupo capaz de hostilizar á un gobierno; pero cuando esta personalidad, muy experimentada en las luchas de la política, cuenta con generales como Cassola, por ejemplo; con auxiliares tan inquietos y revoltosos como el marqués de Sardoal; con políticos tan volubles como el señor Moret, y con otros elementos no muy afines en política con los antiguos cimbrados, pero si bastante enojados con el señor Sagasta para contribuir á derribarle del poder, pueden tomarse en serio estos síntomas y creer, como se asegura con insistencia, que en breve se realizará un acto político de importancia.

El señor Martos, empujado por odios privados á buscar la venganza de hechos recientes,

unos políticos y otros puramente particulares, desarrollados todos en contra de su prestigio y fama, puede apuntar al joven ministro de Gracia y Justicia y hacer blanco en la cabeza del señor Sagasta.»

Dice en su último número nuestro estimado colega profesional *La Asociación*:

—«¿Conque la Sociedad Económica no quiere periódicos, no quiere leer, mejor dicho? Perfectamente: venga el nombre del autor de la proposición y le prometo un himno.

Está en caracter.

Por algo se llama Económica.

¡¡Señor Atrián!!...

Que no se diga que arrieros y burros todos somos unos.»

De primera.

Dice *Las Ocurrencias* del viernes último:

«El sindicato de Barcelona, que gestiona la reforma de la ley de alcoholes, ha conferenciado ayer con el ministro de Hacienda. Este ha accedido á expedir á los delegados de Hacienda una circular suspendiendo los expedientes ejecutivos por las patentes hasta fin de este mes.

Al mismo tiempo se procura encontrar una fórmula de liquidar las patentes en este ejercicio económico, y es posible que el ministro acepte conciertos con los Ayuntamientos que eviten este gravamen á los industriales.

Respecto á la exportación, dependerá el acuerdo que se adopte de la solución que acepte el Gobierno alemán. Pero en principio parece que se establecerá un cómputo, practicable por las aduanas, que evite la prima de exportación y la devolución de derechos.

Además se habló ayer de otros detalles, de los cuales tomó nota el ministro á fin de tenerlos presente á su tiempo.»

Los alcoholeros de Teruel, si estas noticias resultan ciertas, habrán de prorrogar también la ejecución del acuerdo tomado en la reunión celebrada el último domingo.

## ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

**Confites de Santonina**, contra las lombrices.

**Geringas Ricord**, curvas, para la matriz.

Cigarrillos **antiasmáticos** D. Espic y del Dr. Andreu.

**Purgantes refrescantes** de Andrés y Fabiá.

Jarabe de **hipo-fosfito de cal de Churchill**.

**Extracto Malta Kepler**.

**Pastillas pectorales Lletget**, una libra-4 pesetas.

**Baños sulfurosos artificiales**, 20 pesetas el novenario.

Tafetan **Callófugo**.

**Denticina infatible**, de Fernández Izquierdo.

**Jarabe de rábano iodado**. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos ó 50 pesetas.

**Chocolates** purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

**Biscochos** purgantes para los niños.

**Extracto verdadero de carne**. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento **homeopático para los niños**. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas **antiepiépticas de Ochoa**.

Poción Brú, contra la **difteria**.

**Aceite de hígado de bacalao clarificado.** Frasco 2 pesetas.

**Esencia de zarzaparrilla,** preparada al vapor. Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra los herpes y escrófulas. Calma las irritaciones. Frasco 1'50 pesetas.

**Cigarros** con ceniza para brea. Clase superior 6 reales.

Frascos de **Ron con Quina** para el aseo y crecimiento del cabello.

**Sales marinas (legítimas),** para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

#### CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes en Zaragoza con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos de dicha ciudad.—San Clemente, 2.—a cargo del Comisario de Guerra retirado, D. Teodoro Ducay, quien además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y a quien representa en Aragón puede ofrecer el percibo de las pensiones vencidas ó anticipadamente sin algún quebranto en el giro, y hasta con el enorme beneficio de *un seis por ciento mensual* para las anticipadas.

Las de fuera de Zaragoza, aun las de provincias limítrofes, sean ó no aragonesas, pueden dirigirse á D. Teodoro Ducay en dicha ciudad para la demostración de las ventajas ofrecidas por el apoderado barcelonés que se halla en especiales condiciones para otorgarlas.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 13 de Octubre.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**Costa Noroeste**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza. D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

Los señores Ducay y Bonet y Maorad hermanos, darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á agricultores necesitados.

### LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

#### Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFÉ MEDICINAL

MARSHALLIANO MENTOLADO

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MADEIRA

CARRETS

39

Todos estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.

#### GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA

LA SIERRA MARIOLA

propiedad de Antonio Vicent y Comp.ª

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos.

Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPEDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA,

SEGORBE.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE  
LA ECONÓMICA TUROLENSE  
Á LOS HIJOS DE ESTA PROVINCIA.

---

Con fecha 21 del actual remitió la Sociedad al Sr. Director de "El Turolense" y al de "El Eco de Teruel" el siguiente comunicado, y no habiendo querido el primero insertarlo en su periódico, aunque á ello le obliga la vigente ley de imprenta, ni accedido tampoco el segundo á nuestro ruego, para que lo diera á luz en el suyo, nos vemos precisados á la publicación de esta hoja, en defensa de tan patriótico Establecimiento.

---

Sr. Director de *El Turolense*.

La Junta de Gobierno de la Económica Turolense, ruega á V. se digne insertar en su periódico el siguiente comunicado, dándole por ello anticipadas gracias.

En el número 55 de dicha publicación, correspondiente al domingo 17 del actual, aparecen copiados de *El Eco de Teruel* y de *La Asociación*, y comentados por V. dos sueltos cuyo origen no es dudoso, y cualquiera conocerá fácilmente quién es el que los ha inspirado. El uno agravia de un modo más directo al Presidente de la Sociedad; con los dos se ofende á ésta y á su Junta de Gobierno; y los comentarios rebosan contra todos el más cruel ensañamiento. Ni de la Junta ni del Presidente hemos de ocuparnos, porque perdonan al autor ó autores del injustificado ataque; pero el buen nombre de la patriótica Asociación que tan respetable ha conseguido hacerse; que enaltece á Teruel y su provincia, y goza de justa fama hasta fuera de ella; la dignidad de un Establecimiento á quien protege el Gobierno de S. M., la Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, y que ha conseguido á costa de sacrificios fundar escuelas acreditadas y concurridas de Instrucción primaria para los adultos, de Dibujo en sus varias clases, de Solfeo é Instrumentos de cuerda, de madera y metal, y de Gimnasia higiénica; que ha creado, en fin, un Monte de Piedad y Caja de Ahorros que están dando excelentes resultados, y se ha interesado vivamente por el progreso moral y material de la provincia, sosteniendo

una constante campaña en favor del proyectado ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto; la honra de la Sociedad que todo esto ha hecho, y está dispuesta á continuar incansable en sus patrióticas tareas, no puede, no debe quedar arrastrada entre inmundo lodo por quien pocos días há gozaba del apreciable título de compañero de los Amigos del País, y hoy se convierte en implacable enemigo, y por una aberración incomprensible censura con intención aviesa lo que presidió y autorizó él mismo, imputándolo únicamente á los que depositaron en él su confianza.

Expongamos los hechos y el público juzgará.

La Sociedad nunca se suscribió á periódicos políticos, porque siempre ha creído que eran ajenos á los fines que se propone, y por esta causa la Junta de Gobierno rogó al Director de *El Turolense* D. Pascual Adán, que á la sazón era Vicepresidente de aquella, y había presentado un recibo de suscripción á su periódico, que dejara de servirlo por las indicadas razones, y se le abonó el importe que reclamaba. Sin otro motivo devolvió el Sr. Adán la cantidad entregada y por medio de carta pidió su baja en la Sociedad, á cuyos deseos tuvo que acceder la Junta, después de haberle dado verbalmente todo género de explicaciones, y al ver que era inútil el intento de aquella para hacerle desistir.

Hasta aquí los antecedentes fielmente referidos, y después los mencionados sueltos del Sr. Adán en su periódico, que tiene presentes el público y ha juzgado ya muy desfavorablemente, y á lo cual debemos añadir que la Junta nunca pensó en acordar *no proteger á la nobilísima institución de la prensa provincial*, como con intención que no le envidiamos afirma el comentador del suelto: lo único que hizo fué manifestar, por acuerdo confidencial, que *no creía convenientes los periódicos políticos en la Sociedad, y mucho menos uno determinado*, ni cuenta con medios para suscribirse á todos. Buena prueba de que la Sociedad no es enemiga de la Prensa es el haber creado y sostenido ella misma un periódico, en ocasión en que ninguno había en esta Capital, y el haber sido suscriptora á la *Revista del Turia* (literaria y científica) mientras se publicó, además de contar con una Biblioteca que poco á poco va enriqueciendo.

Pero dejando esto aparte, lo que ha causado profunda indignación es el párrafo en que dice: «siga la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País velando por los altos intereses de la provincia al compás que enseña el *cante y baile flamenco* á los alumnos de ambos sexos de sus escuelas», (frases que manchan, no ya el periódico, sino hasta el pensamiento), aludiendo á las Veladas que en su salones se dan para reunir fondos con que atender al sostenimiento de las escuelas y socorrer al menesteroso, y para recreo de los socios y sus familias, trabajando en algunas de estas fiestas los jóvenes alumnos, sin que se falte en ninguna al respeto y decoro que merecen el público y el Establecimiento, lo cual es admitido y aplaudido por todos los que lo presencian, y se verifica en igual forma hasta en escuelas dirigidas por el Clero. Del género más feo es la gracia con que se propone desprestigiar y ridiculizar á una Sociedad que tiene bien sentada su reputación; pero lo más extraño, lo inconcebible es que precisamente la Velada á que quiere aludir y pretende censurar, (1) se preparó estando el Sr. Adán al frente de la Sociedad, como Vicepresidente, por ausencia del Presidente; se organizó por la Comisión que presidía el Sr. Adán; y esta Comisión, presidida también por el Sr. Adán, encargada de examinar la obra que había de representarse, no manifestó después á la Junta de Gobierno reparo alguno. Esto no necesita comentarios, y es también *de primera*.

(1) «La Gran-via», casi reducida á los números de canto.

Ha hecho más el Sr. Adán: con el fin de desorientar á sus lectores y hacer caer á los incautos que no conocen sus designios, dice, echándoselas de filántropo, que ha enviado 12 pesetas para el Monte de Piedad, porque prefiere destinarlas al desempeño de prendas, que no á la Sociedad que, á juicio suyo, tales y tan graves faltas cometió (precisamente cuando él era de la Junta). Ya comprenderá el público que ni el Monte de Piedad ni la Económica podía aceptar dignamente donativos que en vez de tener su origen en la caridad sincera, los movían únicamente las pasiones opuestas. Por esta razón las 12 pesetas, así como las 6'75, importe de la suscripción que quiso ceder, le han sido devueltas.

Lo expuesto creemos que basta para dejar las cosas en el lugar que corresponde, sin que tengamos que molestar nuevamente la atención de los lectores.

Teruel 24 de Marzo de 1889.

El Presidente,

*Miguel Atrián y Salas.*

Por acuerdo de la Junta:

El Vice-Secretario,

*Máximo Maorad.*





LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE  
LA ECONÓMICA TUROLENSE  
A LOS HIJOS DE ESTA PROVINCIA.

---

Con fecha 21 del actual remitió la Sociedad al Sr. Director de "El Turolense" y al de "El Eco de Teruel" el siguiente comunicado, y no habiendo querido el primero insertarlo en su periódico, aunque á ello le obliga la vigente ley de imprenta, ni accedido tampoco el segundo á nuestro ruego, para que lo diera á luz en el suyo, nos vemos precisados á la publicación de esta hoja, en defensa de tan patriótico Establecimiento.

---

Sr. Director de *El Turolense*.

La Junta de Gobierno de la Económica Turolense, ruega á V. se digne insertar en su periódico el siguiente comunicado, dándole por ello anticipadas gracias.

En el número 55 de dicha publicación, correspondiente al domingo 17 del actual, aparecen copiados de *El Eco de Teruel* y de *La Asociación*, y comentados por V. dos sueltos cuyo origen no es dudoso, y cualquiera conocerá fácilmente quién es el que los ha inspirado. El uno agravia de un modo más directo al Presidente de la Sociedad; con los dos se ofende á ésta y á su Junta de Gobierno; y los comentarios rebosan contra todos el más cruel ensañamiento. Ni de la Junta ni del Presidente hemos de ocuparnos, porque perdonan al autor ó autores del injustificado ataque; pero el buen nombre de la patriótica Asociación que tan respetable ha conseguido hacerse; que enaltece á Teruel y su provincia, y goza de justa fama hasta fuera de ella; la dignidad de un Establecimiento á quien protege el Gobierno de S. M., la Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, y que ha conseguido á costa de sacrificios fundar escuelas acreditadas y concurridas de Instrucción primaria para los adultos, de Dibujo en sus varias clases, de Solfeo é Instrumentos de cuerda, de madera y metal, y de Gimnasia higiénica; que ha creado, en fin, un Monte de Piedad y Caja de Ahorros que están dando excelentes resultados, y se ha interesado vivamente por el progreso moral y material de la provincia, sosteniendo

una constante campaña en favor del proyectado ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto; la honra de la Sociedad que todo esto ha hecho, y está dispuesta á continuar incansable en sus patrióticas tareas, no puede, no debe quedar arrastrada entre inmundo lodo por quien pocos días há gozaba del apreciable título de compañero de los Amigos del País, y hoy se convierte en implacable enemigo, y por una aberración incomprensible censura con intención aviesa lo que presidió y autorizó él mismo, imputándolo únicamente á los que depositaron en él su confianza.

Expongamos los hechos y el público juzgará.

La Sociedad nunca se suscribió á periódicos políticos, porque siempre ha creído que eran ajenos á los fines que se propone, y por esta causa la Junta de Gobierno rogó al Director de *El Turolense* D. Pascual Adán, que á la sazón era Vicepresidente de aquella, y había presentado un recibo de suscripción á su periódico, que dejara de servirlo por las indicadas razones, y se le abonó el importe que reclamaba. Sin otro motivo devolvió el Sr. Adán la cantidad entregada y por medio de carta pidió su baja en la Sociedad, á cuyos deseos tuvo que acceder la Junta, después de haberle dado verbalmente todo género de explicaciones, y al ver que era inútil el intento de aquella para hacerle desistir.

Hasta aquí los antecedentes fielmente referidos, y después los mencionados sueltos del Sr. Adán en su periódico, que tiene presentes el público y ha juzgado ya muy desfavorablemente, y á lo cual debemos añadir que la Junta nunca pensó en acordar *no proteger á la nobilísima institución de la prensa provincial*, como con intención que no le envidiamos afirma el comentador del suelto: lo único que hizo fué manifestar, por acuerdo confidencial, que *no creía convenientes los periódicos políticos en la Sociedad, y mucho menos uno determinado*, ni cuenta con medios para suscribirse á todos. Buena prueba de que la Sociedad no es enemiga de la Prensa es el haber creado y sostenido ella misma un periódico, en ocasión en que ninguno había en esta Capital, y el haber sido suscriptora á la *Revista del Turia* (literaria y científica) mientras se publicó, además de contar con una Biblioteca que poco á poco va enriqueciendo.

Pero dejando esto aparte, lo que ha causado profunda indignación es el párrafo en que dice: «siga la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País velando por los altos intereses de la provincia al compás que enseña el *cante y baile flamenco* á los alumnos de ambos sexos de sus escuelas», (frases que manchan, no ya el periódico, sino hasta el pensamiento), aludiendo á las Veladas que en sus salones se dan para reunir fondos con que atender al sostenimiento de las escuelas y socorrer al menesteroso, y para recreo de los socios y sus familias, trabajando en algunas de estas fiestas los jóvenes alumnos, sin que se falte en ninguna al respeto y decoro que merecen el público y el Establecimiento, lo cual es admitido y aplaudido por todos los que lo presencian, y se verifica en igual forma hasta en escuelas dirigidas por el Clero. Del género más feo es la gracia con que se propone desprestigiar y ridiculizar á una Sociedad que tiene bien sentada su reputación; pero lo más extraño, lo inconcebible es que precisamente la Velada á que quiere aludir y pretende censurar, (1) se preparó estando el Sr. Adán al frente de la Sociedad, como Vicepresidente, por ausencia del Presidente; se organizó por la Comisión que presidía el Sr. Adán; y esta Comisión, presidida también por el Sr. Adán, encargada de examinar la obra que había de representarse, no manifestó después á la Junta de Gobierno reparo alguno. Esto no necesita comentarios, y es también *de primerá*.

(1) «La Gran-via», casi reducida á los números de canto.

Ha hecho más el Sr. Adán: con el fin de desorientar á sus lectores y hacer caer á los incautos que no conocen sus designios, dice, echándoselas de filántropo, que ha enviado 12 pesetas para el Monte de Piedad, porque prefiere destinarlas al desempeño de prendas, que no á la Sociedad que, á juicio suyo, tales y tan graves faltas cometió (precisamente cuando él era de la Junta). Ya comprenderá el público que ni el Monte de Piedad ni la Económica podía aceptar dignamente donativos que en vez de tener su origen en la caridad sincera, los movían únicamente las pasiones opuestas. Por esta razón las 12 pesetas, así como las 6'75, importe de la suscripción que quiso ceder, le han sido devueltas.

Lo expuesto creemos que basta para dejar las cosas en el lugar que corresponde, sin que tengamos que molestar nuevamente la atención de los lectores.

Teruel 24 de Marzo de 1889.

El Presidente,

*Miguel Adrián y Salas.*

Por acuerdo de la Junta:

El Vice-Secretario,

*Máximo Maorad.*

